



UNIVERSIDAD TRASCENDER

INSTITUTO TECNOLÓGICO INTERNACIONAL TRASCENDER

ACTA DE TITULACIÓN

En la ciudad de México, el día 15 de mayo del 2024 se reunió el comité de Evaluación académica de la Institución conformado por el Rector General, el Rector adjunto, director general y control escolar para efectuar la revisión y evaluación de la solicitud que presenta con fecha 15 de abril del 2024. el (la) alumno (a):

MA. GUADALUPE RAMIREZ PEREZ

Con relación a la revisión del cumplimiento de los propósitos generales del plan y programas de estudio de la licenciatura en:

CONSEJERÍA FAMILIAR Y PSICOTERAPIA

Con reconocimiento EN SUS ESTATUTOS DE INCORPORACION CON VALOR CURRICULAR según acuerdo número SRE/0916,919/20-06-05/MEXICO DF. De fecha 21 de junio 2005 con el REGISTRO. PUBLICO DE LA PROPIEDAD N°544 con Volumen 6 y NOTARIO PÚBLICO N°54.

LICENCIATURA EN CONSEJERÍA FAMILIAR Y PSICOTERAPIA

Una vez realizada la evaluación el Comité tiene a bien, expedir : **DICTAMEN FAVORABLE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN ACADÉMICA** para titulación a través de este procedimiento, en virtud de que el (la) alumno (a) **MA. GUADALUPE RAMIREZ PEREZ** ha demostrado tener los conocimientos necesarios y las habilidades inherentes a los estudios cursados y aprobado todas las materias que integran la curricula; haber cubierto el servicio social: los propósitos del plan correspondiente al nivel académico y observado una buena conducta durante todo el proceso de su formación académica.

En virtud de lo anterior se procedió a tomar protesta de la ley.




Rector General
Dr. R.M. Covarrubias


Rector adjunto
Dr. Arturo Ruiz Cisneros


Jefa de control escolar
Lic. Julia Talavera Buitrón